



Universidad Nacional de Lanús

076/11

Lanús, 20 de mayo de 2011.

VISTO el expediente N° 769/11 correspondiente a la 3° Reunión del Consejo Superior 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la 3° Reunión del Consejo Superior Año 2011 se presentó a consideración la propuesta de creación del Instituto de Salud Colectiva;

Que el tema fue tratado por el Consejo Departamental del Departamento de Salud Comunitaria, con fecha 16 de diciembre de 2010, y luego se dispuso el pase a las comisiones de Asuntos Académicos para su estudio y discusión, quien propuso una serie de modificaciones que luego de ser discutidas fueron aprobadas;

Que, asimismo, la propuesta recomienda que el Instituto tenga dependencia funcional del Departamento de Salud Comunitaria, que la coordinación del mismo estará a cargo de un director designado por las autoridades de la Universidad, y que contará con un Consejo Consultivo en el cual participarán actores externos y el apoyo administrativo necesario para el desarrollo de sus actividades;

Que, la pautas que justifican su creación, fundamentación, sus misiones y funciones, constan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución;

Que, este Consejo Superior en su 3° Reunión del Año 2011 consideró y aprobó la propuesta de creación;

Que, resulta competencia de este Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el artículo 31 incisos c) y d) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la creación del Instituto de Salud Colectiva, con dependencia funcional del Departamento de Salud Comunitaria.

Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodríguez Héctor Muzzopappa



Universidad Nacional de Lanús

076/11

ARTICULO 2º: Aprobar los contenidos, justificación, misiones y funciones del Instituto de Salud Colectiva, que se detallan en el Anexo de trece (13) fojas forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodríguez Héctor Muzzopappa



ANEXO

PROPUESTA DE CREACIÓN INSTITUTO DE SALUD COLECTIVA (ISCo)

Fundamentación

La Universidad de Lanús, como Universidad Urbana Comprometida es “una respuesta contemporánea” a las necesidades de formación de recursos humanos, mediante educación continua, actualización y capacitación de la comunidad. Tiene como objetivo y misión contribuir a través de la producción y distribución de conocimientos y de innovaciones tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, orientando su currícula hacia la resolución de los problemas sociales y dirigiéndose hacia el encuentro de demandas globales y no sólo de la comunidad universitaria.

La situación sociosanitaria latinoamericana

Los países latinoamericanos están inmersos en contextos signados por la desigualdad. Asistimos a sociedades polarizadas donde los estratos socio-económicos más altos de la sociedad (relacionados con las actividades más dinámicas de la economía) concentran los recursos, teniendo acceso a grandes beneficios y altos niveles de consumo, mientras que amplios sectores de la población no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de subsistencia.

Las políticas y acciones de salud por parte de los gobiernos, no alcanzan a equilibrar estas diferencias y tienden a reproducir los modelos de diferenciación, contraste que se materializa en la prestación de los servicios y la (im)posibilidad de acceso a la salud de importantes sectores sociales.

El desarrollo de tecnologías sanitarias, si bien implican grandes avances en materia de salud, solventan los esquemas diferenciadores de los procesos de la salud-enfermedad-atención al estar inmersos en los parámetros mencionados. La concentración del saber y los avances para los sectores con mayor nivel socio-económico en detrimento de los sectores más empobrecidos agravan las deficientes condiciones de bienestar de los habitantes en situación de mayor vulnerabilidad.

Los dispositivos sociales de saber-poder y la conformación de *habitus* ligados al sentido común repercuten en las subjetividades de los agentes que

Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodríguez Héctor Muzzopappa



Universidad Nacional de Lanús

076/11

cumplen funciones en organismos ligados a la salud y en los sujetos que asisten a las mismas en calidad de "pacientes".

Bajo estas construcciones sociales de desigualdad, los sujetos que cumplen funciones de gestión no siempre están formados para poder dar respuestas a las necesidades sociales y sanitarias que requiere la población. El desafío consiste en la actualización, formación continua y reflexión por parte de los actores involucrados, en la búsqueda de brindar soluciones y desarrollar estrategias tendientes a la promoción y prevención en salud ligada a los contextos sociales.

De esta manera, el complejo escenario de la salud antes descrito requiere del desarrollo y formación de profesionales, docentes e investigadores con capacidad de análisis y pensamiento crítico, con potencial para orientar políticas, procesos y procedimientos, construir instrumentos y producir información para la toma de decisiones oportuna y adecuadamente sustentadas, a partir de los productos de las prácticas y de las investigaciones.

La Salud Colectiva

"Salud Colectiva" da nombre a un campo de saberes y prácticas que reconoce a la salud como un fenómeno social y, por lo tanto, de interés público. Los orígenes del movimiento para la creación de este campo se remontan a la labor política y teórica realizada por los docentes e investigadores de los departamentos académicos y las escuelas de Salud Pública en América Latina, en particular de Brasil, en las últimas tres décadas.

En América Latina, desde la década del `70 del siglo pasado, y en buena medida inspirada en la Medicina Social europea del siglo XIX, comienza a desarrollarse la Medicina Social Latinoamericana. En Brasil, a partir de la anterior, se desarrolla un movimiento más abarcativo y comprensivo, caracterizado por una corriente de pensamiento y prácticas como respuesta crítica al pensamiento establecido por la "Salud Pública tradicional". Para ejemplificar este aspecto, rescatamos un párrafo del Dr. Edmundo Granda:

"Ante el éxito de la medicina clínica sobre la enfermedad individual, se consideró durante buena parte del SXX, que era posible construir una "Enfermología Social" llamada Salud Pública, supuestamente capaz de dar cuenta de la enfermedad colectiva o pública, como sumatoria de

Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodríguez Héctor Muzzopappa



Universidad Nacional de Lanús

076/11

enfermedades particulares -tomando a su cargo el riesgo y la prevención de la enfermedad-¹.

Así, la Salud Colectiva se desarrolla a partir de esta diferenciación, procurando "suprimir y superar conservando" a la Medicina Higienista, a la Medicina Preventiva, a la Medicina Comunitaria, a la Atención Primaria de la Salud y a la Medicina de Familia -que la precedieron a lo largo del siglo XX-, para procurar trascenderlas en tanto ámbito de conocimientos y prácticas. Intentado evolucionar asentada en el trípode ideología, saber y práctica; y en los ejes disciplinares: Epidemiología, Ciencias Sociales y Salud, y Planificación, Políticas y Gestión de Salud; manteniendo conexiones con otras disciplinas tales como: Ciencias Biológicas; Clínica; Comunicación; Genética; Estadística; Demografía; Geografía; Derecho; etc.

Se trata entonces de un campo de saber, ámbito de prácticas, y área de actuación profesional, con características a la vez técnicas, ideológicas, políticas, económicas y culturales, desarrolladas en diversos ámbitos: académico, en las organizaciones de salud, y en las instituciones vinculadas a la investigación, así como también a aquellas ligadas a la gestión en salud. Especialmente en estas últimas tiende a presentarse como menos normativa y prescriptiva, y más estratégica y comunicacional que sus predecesoras. Es decir, procura dar un salto epistemológico hacia la incorporación de nuevos paradigmas que faciliten la democratización de la acción que interviene en lo colectivo, apostando a fortalecer los procesos de transformación social que apunten para la desalienación de los sujetos, y la emancipación de los seres humanos en tanto ciudadanos.

"Más allá de la producción de nuevos objetos de conocimiento y de práctica, se trata también de la creación de espacios institucionales y de movimientos pedagógicos para la constitución de nuevos sujetos sociales en el interior (y en el exterior) de los servicios de salud"².

De esta manera la Salud Colectiva propone una forma diferente de organizar el proceso de trabajo en la asistencia sanitaria, haciendo hincapié en la promoción de la salud, la reorientación de la atención a los pacientes, la mejoría de la calidad de vida y la prevención de los riesgos y las enfermedades, privilegiando cambios en las relaciones entre los sujetos sociales involucrados en el proceso salud - enfermedad - atención.

En este sentido, y asumiendo que las prácticas de salud son determinadas social e históricamente³, sus interlocutores se multiplican y diversifican para trascender lo estrictamente sectorial, estableciendo diversos vínculos con

¹ Granda E. (2004). "¿A qué llamamos Salud Colectiva, hoy?". Rev. Cubana Salud Pública; 30(2)

² Almeida Filho N.; Silva Paim J. (1999). "La crisis de la salud pública y el movimiento de Salud Colectiva en Latinoamérica"; CMS 75: 5-30.

³ Testa M. (1997). "Pensar en Salud". 2ª edición. Buenos Aires; Lugar Editorial.

Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodríguez Héctor Muzzopappa



actores institucionales vinculados a la política, a organizaciones educativas y culturales, de ciencia y tecnologías, medioambiente, de derechos humanos, de defensa de los consumidores, sindicatos, grupos religiosos, organizaciones populares, partidos políticos, universidades, etc.

Por ende, y como dice el Dr. Jairnilson Silva Paim⁴:

"...si la praxis fuera concebida como articulación entre pensamiento y acción, en el pensamiento cabe considerar conceptos y teorías (necesidades, prácticas de salud, sujetos, identidades e intersubjetividades; teorías de la acción y del proceso de trabajo), valores e ideologías (libertad, autonomía, emancipación, democracia, alteridad y respeto a las diferencias, doctrina de los Derechos Humanos); y tecnologías y ciencia. Ya en el ámbito de la acción, cabe trascender la acción instrumental, cambiando el éxito técnico que construye objetos; pasar por el hacer estratégico, con miras al suceso político (distribución de poder); y alcanzar el hacer comunicativo, que pone el acento en el alcance existencial, construyendo sujetos, además de la producción de bienes y servicios".

Y continúa diciendo Silva Paim: *"La Salud Colectiva en América Latina ha sido construida por proyectos, luchas, sueños, subjetividades, ingenio, trabajo y arte"*⁵, pretendiendo generar un cambio en la forma de mirar, conocer y actuar alrededor del objeto problema salud - enfermedad - atención de la población; intentando diferenciarse del abordaje positivista convencional, a partir de respetar la complejidad inherente a los procesos concretos de la naturaleza, de la sociedad y de la historia.

Centros académicos de formación en Salud Colectiva

A modo de ejemplo, y para dar cuenta de la evolución reseñada, se citan a continuación diversas Instituciones y Carreras de Postgrado" en América Latina que en los últimos años, han elegido para denominarse "Salud Colectiva.

| Entidad | Experiencia |
|--|--|
| Estructuras Académicas en América Latina | <ul style="list-style-type: none">• Instituto de Salud Colectiva (ISC) -Universidad Federal de Bahía (UFBA)- (Brasil) http://www.isc.ufba.br• Associação Brasileira de Pós-Graduação em Saúde Coletiva (ABRASCO). (Brasil) http://www.abrasco.org.br/index.php• Instituto de Estudos em Saúde Coletiva (IESC). -Universidade Federal do Rio de Janeiro-. (Brasil) http://www.iesc.ufrj.br/• Departamento de Salud Colectiva -Universidad Nacional de Colombia- (Colombia) |

⁴ Paim, Jairnilson Silva. (2006). "Desafíos para a saúde coletiva no século XXI". EDUFBA; pp. 150.

⁵ Íd. op. cit. 4.



| | |
|---|--|
| | <p>http://www.unal.edu.co/odontologia/puab_dpto_colectiva.php</p> <ul style="list-style-type: none">• Associação Brasileira de Enfermagem em Saúde Coletiva e Família (ASSOBESCOF) -São Paulo- (Brasil) <p>http://www.assobescof.com.br/</p> <ul style="list-style-type: none">• Associação Mineira de Saúde Coletiva (AMEP) -Minas Gerais- (Brasil) <p>http://www.amep.org.br/</p> <ul style="list-style-type: none">• Departamento de Saúde Coletiva - Instituto de Saúde Coletiva -Universidade Federal de Mato Grosso (UFMG)- (Brasil) <p>http://www.ufmt.br/servicos/editais/substituto/ed_subs_saude_coletiva_ISC%20_160108.htm</p> <ul style="list-style-type: none">• Área Salud Individual y Colectiva de la Carrera de Medicina, Departamento de Ciencias de la Salud -Universidad Nacional del Sur- (Argentina) <p>http://www.uns.edu.ar/departamentos/intro/index.asp?dependen=18</p> |
| Programas y Carreras de Postgrado en América Latina | <ul style="list-style-type: none">• Carrera de Especialización en Salud Colectiva -Universidad Nacional de Rosario- (Argentina) <p>http://www.buscouniversidad.com.ar/especializacion-en-salud-colectiva-rosario-santa-fe-3792.html</p> <ul style="list-style-type: none">• Doutorado em Saúde Coletiva. Instituto de Saúde Coletiva (ISC) -Universidade Federal de Bahia (UFBA) - (Brasil) <p>http://www.isc.ufba.br/selecaoDoutorado.html</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de Pós-Graduação em Saúde Coletiva. Instituto de Medicina Social - Universidade do Estado do Rio de Janeiro- (Brasil) <p>http://www.ims.uerj.br</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de Pós-Graduação em Saúde Coletiva -Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP) (Brasil) <p>http://www.unifesp.br/dmedprev/pg/</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de Pós-Graduação em Saúde Coletiva -Universidade Federal do Maranhão- (Brasil) <p>http://www.pgsc.ufma.br/</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de Pós-Graduação em Atenção à Saúde Coletiva -Universidade Federal do Espírito Santo- (Brasil) <p>http://www.prppg.ufes.br/ppgasc/</p> <ul style="list-style-type: none">• Enfermagem em Saúde Coletiva. -Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)- (Brasil) <p>http://www.hospvirt.org.br/enfermagem/port/coletini.html</p> <ul style="list-style-type: none">• Pós-Graduação em Saúde Coletiva. -Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)- (Brasil) <p>http://www.fcm.unicamp.br/noticias/2006/pos2006/Folder2006_sc.pdf</p> <ul style="list-style-type: none">• Mestrado em Saúde Coletiva -Universidade de Fortaleza (UNIFOR)- (Brasil) <p>http://www.unifor.br/notitia/servlet/newstorm.ns.presentation.NavigationServlet?publicationCode=1&pageCode=71&date=currentDate</p> <ul style="list-style-type: none">• Mestrado em Saúde Coletiva -Universidade Federal Fluminense (UFF); Instituto de Saúde da Comunidade; Pós Graduação em Saúde Coletiva- (Brasil) <p>http://www.uff.br/saudecoletiva/</p> <ul style="list-style-type: none">• Mestrado em Saúde Coletiva -Universidade do Estado de Rio de Janeiro (UERJ)- (Brasil) <p>http://www.uerj.br/modulos/kernel/index.php?pagina=381&cod_modulo=538</p> <ul style="list-style-type: none">• Mestrado e Doutorado em Saúde Coletiva -Programa de Pós-Graduação em Saúde Coletiva; Departamento de Medicina Preventiva; Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP) (Brasil) <p>http://www.unifesp.br/dmedprev/pg/</p> |



| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Mestrado em Saúde Coletiva - Universidade do Vale do Rio Dos Sinos (UNISINOS) - (Brasil) http://www.unisinos.br/ppg/saude/index.php?option=com_content&task=view&id=52&Itemid=139&menu_ativo=active_menu_sub&marcador=139 • Curso de Saúde Coletiva -Ministerio Público do Estado de Goiás- (Brasil) http://www.mp.go.gov.br/portalweb/conteudo.jsp?page=2&conteudo=conteudo/dd6ef5e3f8787f7c1f3580fbf8d68690.html • Maestría en Salud Colectiva -Universidad de Antioquia- (Colombia) http://www.universia.net.co/newsfeeds/universidaddeantioquia-programasde maestria.html • Doctorado en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad. -Universidad Andina Simón Bolívar- (Ecuador) http://www.clad.org.ve/cursos/doctorado-en-salud-colectiva-ambiente-y-sociedad • Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva - Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) - Xochimilco (México) http://www.uam.mx/posgrados/index.html |
|---|

De este listado de carreras se resalta la reciente aprobación por la CONEAU de las siguientes carreras con denominación "Salud Colectiva":

| Denominación | Institución | Resolución CONEAU |
|--|---------------------------------------|-------------------|
| Especialización en Salud Colectiva con orientación en Salud Social y Comunitaria | Universidad Nacional de Rosario (UNR) | Res126-08 |
| Especialización en Salud Colectiva con orientación en Administración y Gestión de Servicios de Salud | Universidad Nacional de Rosario (UNR) | Res428-09 |
| Especialización en Salud Colectiva con orientación en Auditoría Médica | Universidad Nacional de Rosario (UNR) | Res429-09 |

De la información anterior surge que sólo existen en Argentina dos instituciones (las Universidades Nacionales de Rosario y del Sur) que incorporaron el concepto de Salud Colectiva a estructuras y programas. De ellas, sólo la UNR ofrece un curso de postgrado, de nivel de especialización, acreditado por la CONEAU. La Universidad Nacional del Sur además de su área de Salud Individual y Colectiva al interior de la carrera de Medicina, ha presentado recientemente a CONEAU una Maestría en Salud Colectiva para su acreditación.

La Salud Colectiva en la UNLa

Desde el año 1998 la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud (MEGyPS) está trabajando dentro del movimiento de la Salud Colectiva. Expresión de lo anterior son los convenios e intercambio con instituciones pioneras en la temática de Brasil como el Instituto de Salud Colectiva de la Universidad Federal de Bahía, la Escuela Nacional de Salud Pública de la Fundación Oswaldo Cruz y el Departamento de Medicina Preventiva de la

Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodríguez Héctor Muzzopappa



Universidad Nacional de Lanús

076/11

Facultad de Medicina de la Universidad de Campinas. Además de la formación doctoral de la mayoría de sus docentes en dichas instituciones.

El programa de estudios de la MEGyPS contribuye al desarrollo del campo, al constituirse como espacio académico que provee oportunidades de reflexión, análisis, capacitación e investigación en salud desde esta visión particular. A efectos de ampliar la oferta académica y ensanchar posibilidades de inclusión en procesos de formación de posgrado, se han implementado, además, dos carreras de especialización que suponen niveles previos de formación a la MEGyPS: la Carrera de Especialización en Gestión en Salud (CEGES), cuya primera promoción se realizó en el 2006 y actualmente está comenzando su tercer cohorte; y la Carrera de Especialización en Epidemiología (CEEPI) iniciada en 2007 y que actualmente desarrolla su segunda cohorte.

Por otra parte, recientemente fue aprobado por la Universidad Nacional de Lanús, el Doctorado en Salud Colectiva (Resolución del Consejo Superior - RCS N° 37/10), y enviado como proyecto de Carrera para su acreditación a CONEAU. El mismo se estructura también sobre las tres áreas de concentración de la Salud Colectiva antes mencionadas: 1- Planificación, Gestión, y Políticas de Salud; 2- Epidemiología y 3- Ciencias Sociales y Salud. Cabe destacar que esta carrera sería de las primeras en el país con estas características no solo por su denominación, sino por su nivel de doctorado.

Producto de estos 13 años de trabajo en la UNLa, se pueden contabilizar 42 tesis de maestría defendidas; 3 trabajos integradores finales de especialización aprobadas; 4 libros de autoría del equipo docente producto de investigaciones, mas de 25 artículos publicados en diferentes revistas indizadas nacionales, latinoamericanas y de Estados Unidos de Norteamérica. Más de 30 investigaciones desarrolladas. Más de un centenar de conferencias y cursos realizados al interior de la institución como fuera de ella en todo el país. Más de 35 convenios de cooperación y/o asistencia a distintas instituciones del ámbito nacional, provincial y/o municipal con predominio evidente de organizaciones del sector público.

Los Institutos en la UNLa

En la actualidad existe en la UNLa solo un instituto, el Instituto del Trabajo creado por Resolución del Consejo Superior N° 141-09 del 30 de Diciembre del 2009.

¿Por qué un Instituto de Salud Colectiva en la UNLa?

Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodríguez Héctor Muzzopappa



Antecedentes y desarrollo del grupo de trabajo

Desde el año 1998 el grupo de docentes -investigadores de la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud vienen desarrollando diferentes actividades que sería útil y necesario integrar en un Instituto de manera de proyectar su producción en un marco institucional dentro del Departamento de Salud Comunitaria. Las características de las principales actividades son:

- 1) **Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud:** Desde la apertura de la Maestría, en 1998, hasta la fecha se han lanzado 13 promociones; juntas conforman actualmente un grupo de 450 maestrandos. De las 13 promociones, dos se realizaron en el interior del país (Santa Cruz -2002- y Neuquén -2005-). La procedencia y profesión de los alumnos que conforman dicho conjunto presentan una gran diversidad. Entre los maestrandos contamos con profesionales originarios de las siguientes disciplinas: medicina, bioquímica, bioingeniería, biología, bacteriología, nutrición, enfermería, odontología, veterinaria, sociología, antropología, psicología, pedagogía, psicopedagogía, geografía, trabajo social, comunicación social, ciencias de la computación, farmacia, obstetricia, economía, ciencias políticas, ingeniería y educación. Entre los sitios de procedencia de los maestrandos pueden mencionarse las provincias de San Luis, San Juan, Santa Fe, Entre Ríos, Salta, Río Negro, Santa Cruz, Neuquén, Tucumán, Mendoza, Santiago del Estero, Córdoba, La Pampa e interior de la provincia de Buenos Aires, y los siguientes países: Perú, México, Colombia, Cuba, Uruguay, Venezuela y Brasil. Hay 42 tesis defendidas hasta la fecha.
- 2) **Especialización en Gestión:** Se inició en el año 2006 la primera cohorte. En la actualidad se está cursando la 3 cohorte. Hay un total de casi 100 alumnos desde el inicio de la carrera. Hay 3 trabajos integradores finales defendidos, y dos presentados en evaluación.
- 3) **Especialización en Epidemiología:** Se inició en el año 2007 la primera cohorte. En la actualidad se está cursando la 2 cohorte. Hay un total de casi 50 alumnos desde el inicio de la carrera.
- 4) **Revista Salud Colectiva:** es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional de Lanús. Publica artículos originales e inéditos que contribuyen al estudio del proceso salud-enfermedad-atención y cuidado (PSEAC). Es un espacio editorial de libre acceso



(Open Access) vinculado al pensamiento crítico en el campo de lo social, de calidad científica, rigor metodológico y apertura multidisciplinaria. Se encuentra indizada en: SciELO, DOAJ, Dialnet, Redalyc, Pascal, Social Sciences Citation Index, Scopus, HAPI, Free Medical Journals, Ulrichsweb, Lilacs, BVS, Latindex, Clase. Por factor de impacto es la cuarta revista científica del país y la primera editada por una universidad (pública o privada).

- 5) **Colección de libros Salud Colectiva:** editó su primer volumen en el año 1993. Desde aquel momento y hasta la actualidad, su propósito es dejar testimonio de la rica experiencia y debate que en torno a una concepción del proceso salud-enfermedad-atención centrado en lo sociocultural, se viene realizando desde hace décadas en distintos lugares de Latinoamérica y El Caribe. Con más de 44 títulos publicados, la colección se distribuye en toda América Latina y principales países de Europa. A través de su presencia en la Web alcanza los catálogos de importantes librerías nacionales e internacionales. Esta colección se edita a través de Lugar Editorial.

Justificación

La propuesta de creación del Instituto de Salud Colectiva se sustenta desde la necesidad de un avance cualitativo que fortalezca las actividades de investigación, docencia, publicaciones y cooperación técnica de los docentes investigadores, enmarcados en los fines y principios de la UNLa que vienen desarrollando las tareas antes descriptas.

Los motivos que consideramos justifican el crear un Instituto de Salud Colectiva (ISCo) en la UNLa son los siguientes:

- La posibilidad de integrar un conjunto de carreras de posgrado y líneas de investigación, que podrían encontrar en el ISCo un reflejo y un impacto de mayor envergadura y proyección social y científica;
- El ISCo se podría convertir en un centro de formación que cubriese las actuales lagunas formativas y profesionales que versan sobre la Salud Colectiva desde otras disciplinas universitarias;
- La oportunidad política y social de que se cree una estructura estable que afronte, desde la Salud Colectiva, las preocupaciones sociosanitarias que conllevan un debate social y científico.



Universidad Nacional de Lanús

076/11

- La ausencia en Argentina de una organización con la orientación que tendrá el ISCo, lo que sin duda atraería a investigadores y estudiosos sobre el tema.
- La creación de un espacio de excelencia académica en la formación de profesionales del campo de la salud.

De esa manera se propone la creación de un centro de formación avanzada destinado al desarrollo de modelos de enseñanza e investigación específicos para el campo de la Salud Colectiva. En ese sentido, el Instituto cubrirá el vacío de instituciones nacionales que promuevan la Salud Colectiva.

El campo profesional y de investigación de la Salud Colectiva se encuentra en expansión, no sólo dentro de las instituciones académicas sino también en las instituciones de servicios de salud. De esta manera, con la creación del ISCo se intenta establecer un espacio de investigación, enseñanza, consultoría y asesoría, capaz de responder a las necesidades y demandas de distintos organismos de salud internacionales, nacionales o estatales, así como de instituciones públicas o privadas de salud, instituciones de seguridad social, institutos de investigación, y otras organizaciones académicas existentes.

Misión del Instituto de Salud Colectiva

Generar y difundir saberes, conocimientos y metodologías sobre el proceso salud-enfermedad-atención en beneficio de los colectivos sociales, partiendo de sus problemas.

Funciones

Sus objetivos son:

- Contribuir a la puesta en marcha y desarrollo del Doctorado en Salud Colectiva como un ámbito de alta calidad académica para la formación de investigadores y docentes con alto compromiso social y excelencia académica.
- Colaborar en el mantenimiento de la excelencia académica y el compromiso social en los distintos posgrados que se vienen desarrollando: Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud; Especialización en Gestión en Salud y Especialización en Epidemiología
- Producir conocimientos a partir del desarrollo de investigaciones en los ejes de la Epidemiología; la Planificación, las Políticas y la Gestión y las Ciencias Sociales y Salud;

Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodríguez Héctor Muzzopappa



Universidad Nacional de Lanús

076/11

- Producir conocimiento desde un observatorio de mortalidad y de morbilidad nacional con análisis espacial.
- Mantener la memoria del movimiento social en salud a través del Centro de Documentación Pensar en Salud que a través de entrevistas, recupero de documentos y galería de imágenes mantendrá la memoria de dicho campo a nivel de Argentina y de países hermanos de Latinoamérica bajo el nombre de Centro de Documentación Pensar en Salud (CEDOPS).
- Continuar con la publicación periódica Revista Salud Colectiva en niveles de alta jerarquía en la comunidad científica nacional e internacional.
- Asesorar y/o capacitar a organizaciones del campo de la Salud, de nivel nacional, provincial y municipal.
- Construcción de conocimiento basado en investigaciones de carácter estratégico para instituciones públicas nacionales, provinciales, municipales e internacionales enfocadas en los ejes conceptuales de la Salud Colectiva.
- Colaboración en la formulación de políticas públicas del campo de la salud colectiva.
- Colaboración con organismos gubernamentales, sociedades científicas y de la sociedad civil en temas relacionados con la Salud Colectiva.
- Diseminación de información para la sociedad a través de los medios de comunicación escritos, hablados y virtuales y por la presencia en eventos científicos

Organización

El Instituto dependerá del Departamento de Salud Comunitaria. Tendrá su sede en el edificio Leonardo Julio Werthein de la sede de Remedios de Escalada. La coordinación del mismo estará a cargo de un director designado por las autoridades de la UNLa, contará con un Consejo Consultivo en el cual participarán actores externos y el apoyo administrativo necesario para el desarrollo de sus actividades. Su estructura se compondrá de docentes - investigadores provenientes de diferentes ámbitos de las ciencias. Se concentrarán en dicho instituto las actividades de posgrado de: "Doctorado en Salud Colectiva"; "Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud"; "Carrera de Especialización en Gestión en Salud" y "Carrera de Especialización en Epidemiología". La publicación de la Revista Salud Colectiva. Y la creación del Centro de Documentación Pensar en Salud (CEDOPS) y del Observatorio de Morbimortalidad.

Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodríguez Héctor Muzzopappa



Actividades

Se desarrollarán actividades de docencia, cooperación e investigación que aborden problemas desde miradas e intervenciones en relación a los ejes temáticos en que se sustenta la Salud Colectiva: Planificación, Gestión y Políticas de Salud; Epidemiología y Ciencias Sociales en Salud. Así, no se comportarán como compartimentos estancos, ya que las actividades seguirán una lógica basada en problemas y no en disciplinas, en función de "problematizar los textos" y no de "textualizar los problemas"⁶.

Sus actividades son:

- Participar en las actividades docentes del Departamento de Salud Comunitaria tanto en los niveles de grado (Licenciatura en Enfermería y en Trabajo Social) como de posgrado (Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el ámbito Comunitario; Especialización en Gestión de Salud; Especialización en Epidemiología; Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud; y Doctorado en Salud Colectiva). Además está contemplada la realización de otras actividades docentes como seminarios, talleres, cursos de extensión y educación a distancia, destinados a variadas concurrencias.
- Desarrollar investigaciones aplicadas en las diferentes áreas de incumbencia de la Salud Colectiva. Estas actividades contemplan la difusión de los resultados por medio de publicaciones (eventuales o periódicas) como forma de diseminación del conocimiento producido.
- Desarrollar, en tanto cooperación, actividades de Educación Permanente en Servicio de los actores actualmente involucrados en los procesos de atención de la salud, mediante los convenios de cooperación técnica con organizaciones de salud a partir de la asesoría y capacitación de trabajadores y gestores;
- Desarrollar el Centro de Documentación "Pensar en Salud" (CEDOPS), que se propone reunir y producir información sobre la memoria del campo de la Salud Colectiva y la Medicina Social Latinoamericana, y de diversas formas de pensar los procesos de salud-enfermedad-atención.
- Realizar ateneos internos periódicos, con la participación de los docentes-investigadores y de invitados, así como conferencias

⁶ Jaramillo A. La Universidad frente a los problemas nacionales. Buenos Aires: Ediciones de la UNLa, Universidad Nacional de Lanús; 2003.



Universidad Nacional de Lanús

076/11

abiertas de los distintos profesores visitantes o que ocasionalmente se encuentren en Argentina.

- Desarrollar el Observatorio en Mortalidad y Morbilidad a los fines de realizar análisis epidemiológicos y espaciales de los problemas de morbimortalidad de los conjuntos sociales a nivel país, regiones, provincias y/o ciudades.
- Establecer y mantener convenios de cooperación con diferentes centros de estudios e investigación nacionales e internacionales, para la producción de intercambio de docentes y alumnos, y para la realización de investigaciones y publicaciones conjuntas.

Firma Dra. Ana Jaramillo Daniel Rodríguez Héctor Muzzopappa